

XIX MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA

Del 26 de febrero al 6 de Marzo de 2010

CONCURSO DE CORTOMETRAJES en 35 mm.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- CONVOCA

La Muestra de Cine Internacional de Palencia está organizada por la **Asociación Amigos del Cine** y la **Universidad Popular de Palencia**.

Se celebrará entre los días 26 de febrero y 6 de Marzo de 2009 en el **Auditorio de Caja España**, situado en la C/ Mayor, 54.

2.- PARTICIPACIÓN

La participación está abierta a todos los productores/as y realizadores/as de cine que presenten películas de producción nacional e internacional.

3.- REQUISITOS

- La duración no será superior a 30 minutos
- Las obras habladas se presentarán en versión castellana, o con subtítulos en esta lengua.
- Los formatos de proyección se presentarán en 35 mm.
- Cada participante podrá presentar tantas obras como desee.
- La fecha de producción no será anterior al año 2008 inclusive, y no puede haberse presentado en anteriores ediciones de la Muestra de Cine Internacional de Palencia.
- Los autores se responsabilizarán de los derechos de sus obras.

4.- INSCRIPCIÓN Y PRESELECCIÓN

- Cada participante deberá enviar entre el **11 de noviembre de 2009** y el **11 de enero de 2010**:
 - **Hoja de inscripción** (según modelo).
 - Biografía y filmografía del Director.
 - **Copia en DVD**.
 - Dos fotografías de algún fotograma de la cinta para su publicación en el catálogo oficial y página web.
- Las copias en DVD no se devolverán, excepto que exista un requerimiento expreso por escrito de su propietario.

Se deberán enviar antes del **11 de enero de 2010** a la siguiente dirección:

XIX MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL DE PALENCIA
Asociación Amigos del Cine
C/ Padilla s/n
34003 PALENCIA

5.- ENVIO DE LAS COPIAS EN 35 mm.

- Las **obras seleccionadas** para su proyección durante los días de la Muestra deberán ser enviadas en **copia de 35 mm.** en la fecha que comunique la organización. En algún caso excepcional la proyección del cortometraje podría realizarse en DVD.
- Igualmente y paralelamente al envío de la cinta, el participante tendrá que enviar, mediante e-mail el aviso de la expedición haciendo constar título de la cinta, número de bobinas, fecha de despacho y forma de envío.

6.- CINTAS SELECCIONADAS

- Todas las cintas seleccionadas podrán optar a todos los premios del concurso.
- Habrá un número limitado de cortos seleccionados, que por su contenido musical optarán además al **Premio a la mejor banda Sonora.**
- La organización acordará la fecha y orden de exhibición de las películas comprometiéndose a no proyectar cada título más de cinco veces durante la Muestra.
- La proyección de los cortometrajes para el **Premio de la Cárcel** se realizará en DVD, por motivos técnicos.
- La proyección de los cortometrajes que opten al premio a la mejor Banda Sonora se proyectarán en DVD en el bar Universonoro entre los meses de marzo a mayo.
- **Las copias en 35 mm. llevarán una etiqueta con la dirección de devolución.** Una vez concluido el festival las películas se devolverán en un plazo no superior a los 7 días.
- Los gastos de envío y devolución de las películas correrán a cargo de la organización desde el lugar de la expedición hasta Palencia y retorno, siempre que sea dentro del territorio español.

Los cortometrajes ganadores de algún premio podrán ser proyectados por la organización en los compromisos que ésta tiene con sus patrocinadores.

7.- JURADOS

- El Jurado Oficial estará compuesto por profesionales del mundo de la comunicación, será el encargado de otorgar los premios al Mejor Cortometraje y Premio Especial del Jurado, así como las menciones a la Mejor Dirección, al Mejor Actor y Mejor Actriz.
- Un Jurado específico formado por componentes de la organización del festival **Palencia Sonora** decidirá el premio a la mejor Banda Sonora y **éste se resolverá en el mes de mayo.**
- El público presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el Premio del Público.
- El público de la cárcel presente en las proyecciones y mediante una papeleta de voto concederá el Premio del Público de la Cárcel.

- Las decisiones de los Jurados serán inapelables y podrán declarar desierto alguno de los premios.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La Organización resolverá las dudas que pudieran plantearse, siendo su decisión inapelable.
- La inscripción implica la aceptación de estas bases.

9.- PREMIOS

- Se establecen los siguientes premios:
- Premio del Jurado "Milagros Alcalde": **Mejor Cortometraje Otero y 5.000 Euros.**
- Premio **Especial del Jurado Otero y 1.000 Euros.**
- Premio del Público: **Mejor Cortometraje Otero y 2.000 Euros.**
- Premio del Público C.E.A.S: **Mejor Cortometraje Otero y 1.000 Euros.**
- Premio del Público de la Cárcel: **Mejor Cortometraje Otero y 1.000 Euros.**
- Premio de Jurado "Javier Santos" a la mejor Banda Sonora: **Otero y 800 Euros.**
- Mención del Jurado y Otero a la **Mejor Dirección.**
- Mención del Jurado y Otero al **Mejor Actor.**
- Mención del Jurado y Otero a la **Mejor Actriz.**

* **Los premios podrán ser acumulables**

* **De estas cuantías se hará la correspondiente retención de la Agencia Tributaria**

Datos de la película

Teléfono de contacto:

Título:

Tipo de película: Ficción Animación Documental Experimental

Fecha de producción:

Lugares de rodaje:

Subtitulado SI NO

Duración del film: min.

Datos del director

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Datos del productor

Nombre y apellidos:

Domicilio:

Localidad:

Código Postal:

Tfno/Fax:

E-mail:

Ficha técnica

Producción:

Guionista:

Fotografía:

Montaje:

Ficha artística (actores/actrices)

.....
.....
.....

Sinopsis del film

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....